

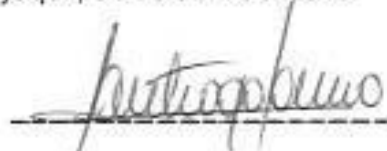
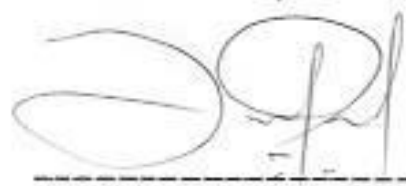
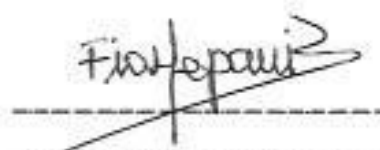
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"TROYANSEG CIA. LTDA." CELABRADA EL DIA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECINUEVE.**

En Guayaquil, el día martes dos de abril del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía ubicada en Ciudadela La Alborada X calle Cumbaratza y Río Cenepa Mz. 415 Solar 21, a las once horas, se reúnen los socios de la compañía **TROYANSEG CIA. LTDA.:** **Santiago Mauricio Novoa Ordoñez**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a cinco mil votos, **Novoa Sanchez Roque Fabian**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a cinco mil votos, quienes representan la universalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión en calidad de Gerente el Señor Santiago Mauricio Novoa Ordoñez y actúa como Secretaria la Srta. Fiamma Palacios Villarreal. Los socios presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **TROYANSEG CIA. LTDA.-** El señor Gerente solicita a secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día: **PRIMERO:** Aprobación de los informes de los Administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018. La Gerencia somete a consideración de los señores socios el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por la secretaria, en clara y alta voz.- En este estado solicita la palabra el señor Novoa Sanchez Roque Fabian, la misma que le es concedida por la Gerencia, y manifiesta: "Que habiendo estado a disposición de los señores socios, tanto los informes de los administradores, como del Comisario, por ejercicio fiscal 2018, por el tiempo que señala la ley, sin que se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que la Junta proceda a aprobarlos.- Luego de las deliberaciones, La Junta General Ordinaria Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar sin modificaciones los informes de los administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna.

Con lo cual, siendo las doce horas, el Gerente declara clausurada la sesión,

Guayaquil, 02 de abril del 2019


Santiago Novoa Ordoñez
Socio
Roque Novoa Sanchez
Socio
Fiamma Palacios Villarreal
Secretaria de la Junta